

Miércoles 27 de Abril de 1898



BOLETÍN ECLESIAÍSTICO

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

NÚMERO EXTRAORDINARIO

EL OBISPO DE SALAMANCA

Á SUS AMADOS DIOCESANOS

Amadísimos diocesanos:

Hemos llegado al colmo de las exigencias y agresiones dirigidas á España por los Estados Unidos. Después de llevarnos mansamente por un camino de amargura y guerra solapada, al fin arrojaron la máscara, y nos intiman salgamos, con el estigma en la frente, de nuestra propia casa, del resto glorioso de nuestras grandes conquistas.

Sólo la herejía podía proclamar esas teorías de despojo, volviéndose contra la nación madre, descubridora de las Américas, y evangelizadora de la verdad: como sólo la revolución triunfante proclamó la ocupación de los Esta-

dos Pontificios, encerrando en el Vaticano á la [majestad más augusta.

Conculcada la justicia, se pretende entronizar en su solio al poder de la fuerza. Leyes naturales rigen el desenvolvimiento de las fuerzas y los poderes; y cuando no es impotente y vana la resistencia, lógico es emplearla en defensa de los sagrados intereses del honor y la integridad nacional, cuanto más unidos á la civilización católica.

Bien de manifiesto ha aparecido que el odio sectario á la Religión ha sido la más avivada tea que ha encendido la guerra en nuestras colonias. Pelearemos por nuestro honor ultrajado y nuestros vulnerados derechos, por la bandera de España y la cruz de Colón, civilizadoras de aquellas hordas salvajes. Llegó, pues, la hora del supremo esfuerzo: no cabe ya más que orar y obrar. Orar todos con el corazón contrito, suplicando la indulgencia de las ofensas á Dios, especialmente las públicas y sociales, aquellas que motivaron protestas del Vicario de Jesucristo y de los Prelados del Reino; prevaricaciones que el Señor, en su misericordia, nos conceda borrar con lágrimas de dolor. Y obrar igualmente, cada uno en su puesto, todos en perfecta concordia y sumisión á la autoridad, sin otra imagen ni interés en el corazón que á Dios y nuestra querida España.

Ahora han de brillar nuestras tradicionales virtudes, ahora han de reverdecer los laureles de nuestra historia, ahora han de patentizarse al mundo sensualista y materializado los desprendimientos y las energías que despliegan la fe y los corazones ávidos de la gloria eterna.

Si Polavieja en Filipinas y Cirujeda en Cuba han cubierto de esplendor sus nombres y aparecen como de los más afortunados, los dos han sobresalido también por su fe religiosa.

Dios nos descubrirá los apellidos de los generales y marinos que han de esmaltar en estas edades la cadena áurea de los Hernán Cortés, Pizarro, Magallanes, Elcano y Méndez Núñez.

Pidamos, ante todo, luz y consejo para nuestros gobernantes; que Dios nos los dé según merced suya, *juxta cor Domini*; y después toda la suerte y feliz éxito para la bravura de nuestros soldados.

Obra es ésta de su misericordia, no de la voluntad humana ni del que mucho corre. «Aparéjense los ejércitos para el día de la batalla; mas quien da la victoria es el Señor» (*Prov. XXII*). «¿Y quién conoce los designios de Dios?» (*Ad Rom. XI*).

Arrojémonos, pues, en los brazos de su Providencia. La oración es para nosotros la salud y la gloria.

Os invito, amados diocesanos, además de mostrarnos generosos en donativos para con la patria, á que el próximo viernes, 29 del corriente, le consagremos en día de penitencia y oración, ayunando en él y asistiendo á la rogativa que, por el triunfo de nuestras armas, saldrá en la tarde, de la Santa Catedral Basílica, llevando á nuestros Santos Patronos y al Santísimo Cristo de las Batallas, conforme al ceremonial que se os dará á conocer.

Fuera de la ciudad se celebrará el día de penitencia y rogativa en el que acuerden los Sres. Párrocos con las autoridades y pueblos respectivos, lo más pronto posible.

Salamanca 27 de Abril de 1898.

† FR. TOMÁS, Obispo de Salamanca.

ORDEN QUE SE HA DE OBSERVAR EN LA PROCESIÓN

DE LA SOLEMNE ROGATIVA PARA PEDIR Á DIOS
EL TRIUNFO DE LAS ARMAS ESPAÑOLAS EN LAS GUERRAS
DE CUBA Y CON LOS ESTADOS UNIDOS

Se verificará el viernes 29 del corriente: saldrá de la Catedral á las cinco y media de la tarde, y seguirá la misma carrera que la procesión de Corpus, por el orden siguiente:

- 1.º Piquete de la Guardia civil.
- 2.º Cruz de la Catedral.
- 3.º Las señoras y, en medio de sus filas, la imagen de Santa Teresa.
- 4.º Los hombres que concurran sin formar parte de alguna asociación religiosa, y en medio de sus filas las efigies de San Juan de Sahagún y Santiago.
- 5.º Las Venerables Órdenes Terceras, Cofradías y Congregaciones, por el orden establecido para la procesión del Corpus. En el centro de estas filas Nuestra Señora de la Vega.
- 6.º El Seminario, Clero, Cabildo Catedral y el Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo. En medio del Clero la veneranda, histórica y antiquísima efigie del Santísimo Cristo de las Batallas.
- 7.º Autoridades y Sres. Jefes y Oficiales de la guarnición.
- 8.º Escolta.

Las señoras entrarán en la Catedral por la puerta de Ramos, y se colocarán en las naves del trascoro, donde estará la imagen de Santa Teresa.

Los hombres entrarán también por la puerta de Ra-

mos, y formarán en la nave del Norte, en la cual y en el crucero, estarán las imágenes de San Juan de Sahagún, Santiago y la Virgen de la Vega.

Las Terceras Órdenes y Cofradías entrarán, asimismo, por la puerta de Ramos, é irán á colocarse detrás del altar mayor.

El Clero, Seminario y autoridades entrarán por la puerta próxima á la torre; los dos primeros se quedarán en aquella nave y las autoridades pasarán á la capilla Mayor.

En el centro de las filas y á distancias convenientes, irán coros de Sacerdotes y Seminaristas dirigiendo en voz alta el Santo Rosario, y contestará el pueblo al coro de que cada concurrente vaya más próximo, porque será al que mejor oiga y atienda.

Para asegurar más el silencio y la devoción, no asistirán músicas, ni tocarán las campanas de los templos del tránsito. Solamente las de la Catedral harán un toque á las cinco convocando á los fieles.

El Clero cantará la Letanía de todos los Santos.

Se ruega encarecidamente á cuantos concurren á este solemne acto que lleven vela.

Salamanca 27 de Abril de 1898.

El Provisor y Vicario General,

DR. RAMÓN BARBERÁ.



SECRETARÍA DE CÁMARA

Circular

Su Excelencia Ilustrísima invita á su amado y venerable Clero á dar una prueba más, sobre las muchas que tiene dadas, de su amor á la Patria y de su desprendimiento heróico, concurriendo á la subscripción nacional para allegar recursos en favor del ejército y la armada. El Ilmo. Cabildo aceptó con agrado la noble indicación, y ha ofrecido el haber de dos días en cada mes durante la guerra. Lo propio ha acordado también el Clero de la ciudad. Cabe esperar que sientan de la misma manera todos los Sres. Sacerdotes de la diócesis; mas como quiera que los hay muy necesitados y que la dotación de muchos es mezquina, pueden todos con entera libertad manifestar á esta Secretaría de Cámara cuál deba ser la cuantía de su donativo; entendiéndose que los que no avisen aceptan el de los dos días de haber mensual, mientras dure la guerra con los Estados Unidos.

Salamanca 26 de Atril de 1898.

DR. PEDRO GARCÍA REPILA,

Secretario.

COLOCACIÓN DE LA PRIMERA PIEDRA DE LA BASILICA DE SANTA TERESA EN ALBA DE TORMES

Tendrá lugar esta grandiosa ceremonia el domingo próximo, 1.º de Mayo, fiesta del Patrocinio de San José,

tan ensalzado por la Mística Doctora en sus escritos inmortales. Grandes dificultades han tenido que vencerse para que este acto se verifique en tal día, y muchas más habrá que vencer para llevar adelante la empresa, en medio de las críticas circunstancias porque nuestra nación atraviesa, pero todo lo conseguirá la fe y el patriotismo de España. Nuestro Excmo. Prelado pide en ese día oraciones especiales á todos sus diocesanos, para que Dios favorezca la obra del templo teresiano.